

Oficio Nro. 060-2026-GADPRTMRL
Algarrobillo, 27 de abril de 2026

Srta.

Yanela Riofrio

Representante del Consejo de Planificación Local de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza

Presente. —

Asunto: Remisión del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de conformidad con la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, me permito remitir a usted, en calidad de representante del Consejo de Planificación Local de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, el Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

La remisión del presente informe tiene como finalidad poner en conocimiento de la Instancia de Participación Ciudadana los resultados de la gestión institucional, la ejecución presupuestaria, el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como las acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025, para su análisis, revisión y conocimiento previo a la deliberación pública.

De igual manera, agradezco el valioso aporte de la ciudadanía en este proceso de participación y control social, solicitando se sirvan revisar el contenido del informe y presentar las observaciones, recomendaciones o aportes que consideren pertinentes, los cuales serán atendidos durante el desarrollo de la deliberación pública de Rendición de Cuentas.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Aldeny M. Pardo Enríquez
**Presidenta del Gobierno Parroquial
de Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza**

Recibido
27-04-2026


Anexo: Informe de Rendición de Cuentas 2025 y Formulario de Rendición de cuentas.